



**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA**

NOTIFICACION POR ESTADOS

Regresar al sitio web del Juzgado
Segundo Laboral del Circuito de Pereira

Estado No. **114**
Fecha: **06/10/2021**

lcto02per@cendoj.ramajudicial.gov.co

Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Detalle actuación	Ver providencia
66001410500220190037701	ORDINARIO LABORAL-CONSULTA	JUAN RAMÓN TRUJILLO HRENANDEZ	GUADUA CON AROMA DE CAFÉ S.A.S.	05/10/2021	PROFIERE SENTENCIA DE CONSULTA, CONFIRMA LA DECISIÓN.	LINK
66001410500120210008301	ORDINARIO LABORAL-CONSULTA	GUSTAVO OSBALDO SERNA LOPEZ	JULIAN ACEVEDO LOPEZ	05/10/2021	PROFIERE SENTENCIA DE CONSULTA, CONFIRMA LA DECISIÓN	LINK
66001310500220180066800	ORDINARIO LABORAL	CARLOS ARTURO OCHOA VELEZ	COLPENSIONES Y OTROS	05/10/2021	SE ACCEDE A PETICION Y SE FIJA FECHA PARA LA AUDIENCIA PREVISTA EN LOS ARTICULOS 77 Y 80 DEL CPL Y DE LA S.S. EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 9:30 A.M.	LINK
66001310500220090058200	EJECUTIVO A CONT.	MARIA ISLENY RIVERA MARTINEZ	COLPENSIONES	05/10/2021	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS	LINK
66001310500220070074300	EJECUTIVO A CONT.	OLIVA GUARIN BUSTAMANTE	COLPENSIONES	05/10/2021	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS	LINK
66001310500220100058500	EJECUTIVO A CONT.	HERNANDO SALAZAR LOPEZ	COLPENSIONES	05/10/2021	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS	LINK
66001310500220110004800	EJECUTIVO A CONT.	DORIS RESTREPO GIRALDO	COLPENSIONES	05/10/2021	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS	LINK
66001310500220120068000	EJECUTIVO A CONT.	MARLENY GAVIRIA GARCIA	COLPENSIONES	05/10/2021	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS	LINK
66001310500220130055700	EJECUTIVO A CONT.	MARIA NUBIA SANCHEZ DE MONTOYA	COLPENSIONES	05/10/2021	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS	LINK
66001310500220100137600	EJECUTIVO A CONT.	ROSALBA LONDOÑO LONDOÑO	COLPENSIONES	05/10/2021	SE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	LINK

Se fija el presente estado electrónico por el término legal hoy, **6 de octubre de 2021**, a las siete de la mañana (7:00 a.m.) y se conservará en línea para consulta permanente por cualquier interesado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 9 del decreto 806 de 2020.



LEIDY JOHANA ARANGO VÉLEZ
Secretaria